



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 JUN 2017	
Recibido.....	10.....Hs.
Exp. N°.....	23183.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios de Hábitat y Vivienda e Infraestructura y Obras, disponga realizar los trabajos necesarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Barrio Toma 1 de Villa Gobernador Gálvez.-


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Este barrio está ubicado entre las intersecciones de las calles Temporelli, Ricchieri, Pasaje 7 y San Martín.

Se conformó originalmente con la toma de terrenos; actualmente cuenta con más



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de 500 habitantes de escasos recursos económicos, con viviendas muy precarias. Las calles no cuentan con mejorado, no existen los servicios básicos como luz y agua. Obtienen agua a través de un precario sistema de bomba, de la que conectan mangueras, por lo que el agua extraída no garantiza las condiciones de salubridad mínimas provocando enfermedades especialmente en los niños que allí residen.-

Los vecinos solicitan comenzar a abonar una cuota social a fin de obtener la propiedad de los terrenos a fin de regularizar la problemática descrita y que se comiencen a realizar las obras de mejoramiento imprescindibles en dicho barrio.-

Convencidos que como representantes de los habitantes de nuestra provincia, debemos ser garantes de derechos y que puedan mejorar la calidad de vida de sus habitantes, es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.-


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL